



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00001868- -UBA-DME#SSA_FFYB - RATIFICACIÓN RECDEC-2020-77-E-UBA-DCT_FFYB - baja Dra. Romina GLISONI

VISTO la REDEC-2020-77-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "ad-referendum" de este cuerpo, mediante la cual se da de baja a la Dra. Romina Julieta GLISONI en el cargo de Profesora Adjunta Interina –ded. simple- de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II del Departamento de Tecnología Farmacéutica, ello a partir del 1° de enero de 2020; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamenten la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 10 de marzo de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2020-77-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "ad-referendum" de este cuerpo, mediante la cual se da de baja a la Dra. Romina Julieta GLISONI en el cargo de Profesora Adjunta Interina –ded. simple- de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II del Departamento de Tecnología Farmacéutica, ello a partir del 1° de enero de 2020.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese a la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II para que por su intermedio notifique a la Dra. GLISONI, pase a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; tomen razón las Direcciones de Concursos y de Docencia; y cumplido, archívese.-

